



INFORME MENSUAL de actividades

Octubre 2017

A large, light gray watermark of the Mexican National Seal is centered on the page, featuring the eagle and the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

**Informe Mensual de Actividades
Octubre 2017**

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **octubre de 2017**, conforme a la obligación establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este documento, se presenta a la Procuraduría General de la República, a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y recientemente a la Auditoría Superior de la Federación.

La información presentada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de las plataformas FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL, la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de igualdad de género así como la vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, se incluyen también datos sobre actos de corrupción, usurpación de identidad y discriminación.

ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	6
a)	Sistema de Justicia Penal Acusatorio	6
1.	Carpetas de investigación iniciadas	6
2.	Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	6
3.	Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa	7
4.	Conductas denunciadas en las carpetas de investigación.....	9
5.	Tipos de denunciantes	10
a)	Instituciones del gobierno federal y estatal.....	10
b)	Autoridades electorales.....	11
c)	Militantes o dirigentes de partidos políticos.....	11
d)	Ciudadanos en General.....	12
e)	De oficio.....	12
6.	Calidad de inculpado (militantes o dirigentes de un partido político)	13
7.	Carpetas de investigación determinadas.....	14
8.	Carpetas de investigación judicializadas	15
9.	Flujo de carpetas de investigación	15
10.	Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación	16
b)	Sistema Tradicional o Mixto	17
1.	Averiguaciones previas iniciadas	17
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	18
3.	Averiguaciones previas consignadas	19
4.	Órdenes de aprehensión	20
a)	Libradas.....	20
b)	Cumplimentadas.....	21
5.	Procesos penales.....	22
6.	Sentencias	22
7.	Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas	22
8.	Estado de las averiguaciones previas, 2017.....	23
9.	Combate al rezago.....	23
a)	Averiguaciones previas.....	23
c)	Asuntos relevantes.....	24
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	25
1.	Dictaminación de averiguaciones previas	25
2.	Acceso a la información pública	25
3.	Juicios de amparo en materia penal-electoral	27
4.	Instrumentos jurídicos firmados.....	27

III.	PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	28
1.	Blindaje Electoral.....	28
2.	Capacitación en delitos electorales.....	29
3.	Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión	31
IV.	SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	33
1.	FEPADETEL.....	33
2.	FEPADENET.....	35
3.	FEPADEMÓVIL	38
V.	VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	40
VI.	FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	41
1.	Violencia política de género	41
VII.	DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN.....	42
1.	Artículo 11	42
a)	Marco legal.....	42
b)	Expedientes iniciados.....	43
c)	Expedientes por entidad federativa.....	44
2.	Artículo 15.....	45
a)	Marco Legal.....	45
b)	Expedientes iniciados.....	46
c)	Expedientes por entidad federativa.....	46
VIII.	DELITOS ELECTORALES Y DISCRIMINACIÓN	48
1.	Expedientes iniciados en delitos electorales en los cuales se involucran casos de discriminación	48
IX.	USURPACIÓN DE IDENTIDAD	49
a)	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA).....	50
b)	Sistema Tradicional o Mixto	52
X.	LA FEPADE EN MEDIOS.....	54
XI.	LA FEPADE HASTA EL MOMENTO.....	56
	ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS.....	57

I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio

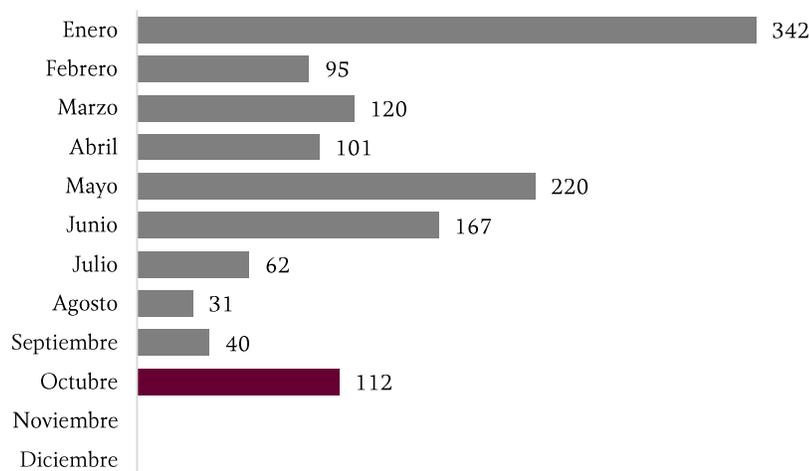
A finales de 2015 se inició la primera carpeta de investigación y actualmente la consolidación del modelo es una de las prioridades de las tareas que desarrolla la FEPADE.

A continuación se presentan los resultados más importantes del SPPA con corte al **31 de octubre** de 2017.

1. Carpetas de investigación iniciadas

En octubre, la FEPADE inició **112** carpetas de investigación. De manera acumulada, se han iniciado **1,290** carpetas de investigación en 2017.

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017

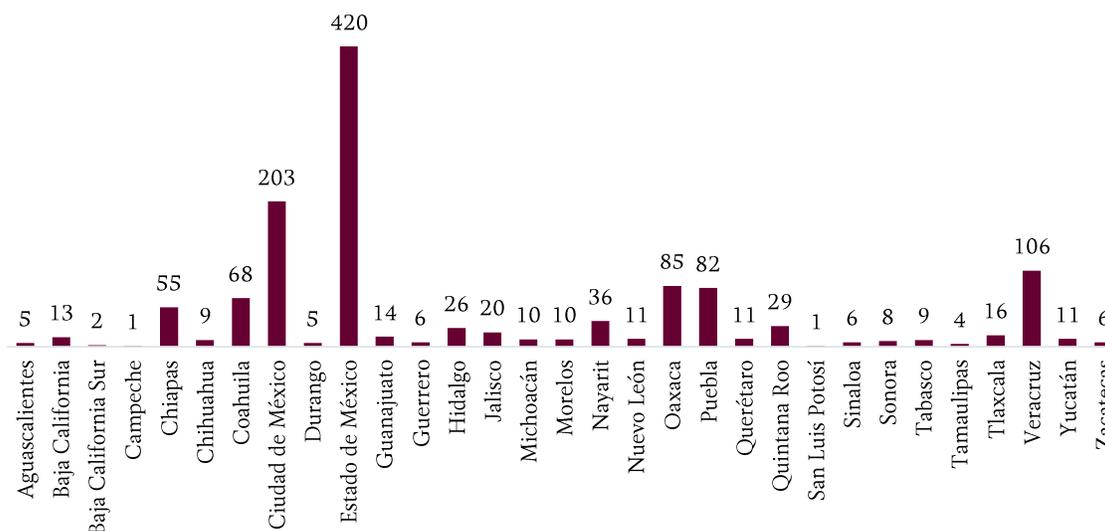


2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

El Estado de México (420), la Ciudad de México (203) y Veracruz (106), concentran el **56.5%** de las carpetas de investigación iniciadas por entidad durante 2017¹.

¹ Del registro de las 1,290 carpetas de investigación iniciadas en 2017, dos fueron iniciadas por hechos cometidos/denunciados en el extranjero.

Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017



3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (3.05), Estado de México (2.59), Coahuila (2.30), la Ciudad de México (2.28) y Oaxaca (2.14), presentan la mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito electoral.

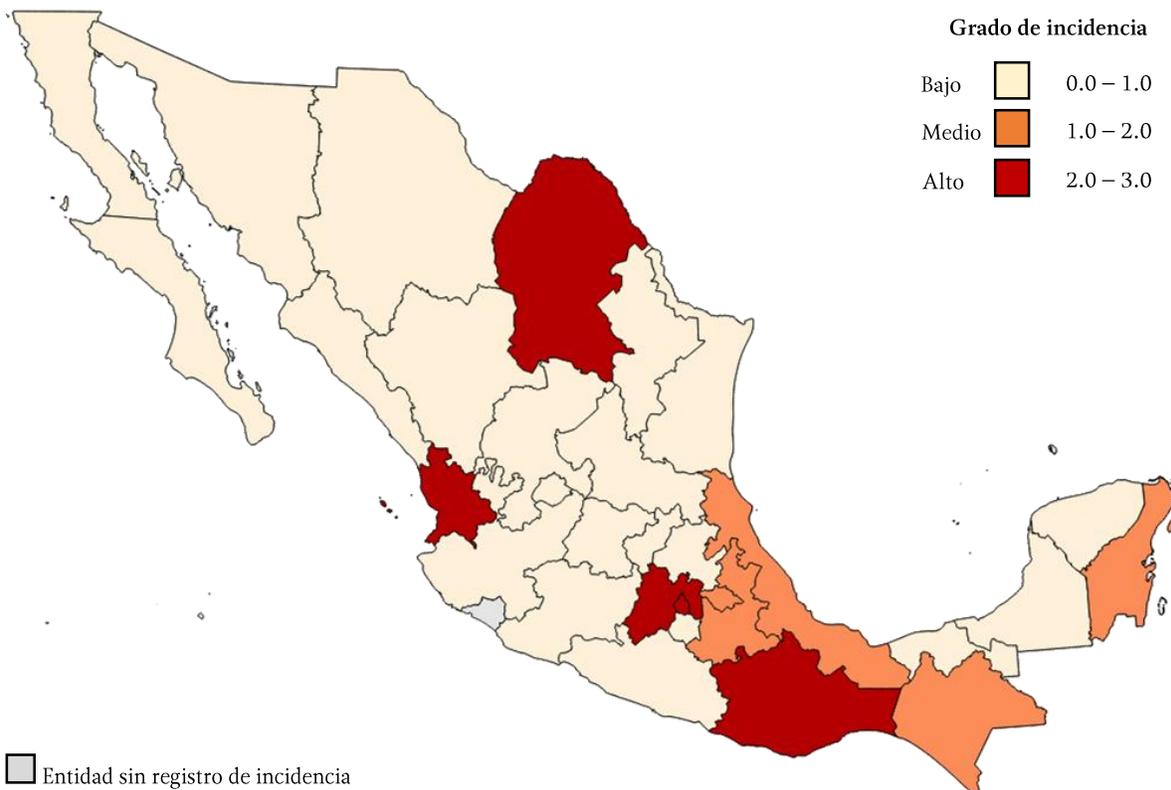
Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación			Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
		Enero - Septiembre	Octubre	Total	
Aguascalientes	1,312,544	5	-	5	0.38
Baja California	3,315,766	13	-	13	0.39
Baja California Sur	712,029	2	-	2	0.28
Campeche	899,931	1	-	1	0.11
Chiapas	5,217,908	53	2	55	1.05
Chihuahua	3,556,574	9	-	9	0.25
Coahuila	2,954,915	65	3	68	2.30
Ciudad de México	8,918,653	191	12	203	2.28
Durango	1,754,754	5	-	5	0.28
Estado de México	16,187,608	358	62	420	2.59
Guanajuato	5,853,677	12	2	14	0.24
Guerrero	3,533,251	6	-	6	0.17
Hidalgo	2,858,359	25	1	26	0.91
Jalisco	7,844,830	18	2	20	0.25

Continúa...

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación			Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
		Enero - Septiembre	Octubre	Total	
Michoacán	4,584,471	9	1	10	● 0.22
Morelos	1,903,811	10	-	10	● 0.53
Nayarit	1,181,050	35	1	36	● 3.05
Nuevo León	5,119,504	9	2	11	● 0.21
Oaxaca	3,967,889	85	-	85	● 2.14
Puebla	6,168,883	81	1	82	● 1.33
Querétaro	2,038,372	11	-	11	● 0.54
Quintana Roo	1,501,562	28	1	29	● 1.93
San Luis Potosí	2,717,820	1	-	1	● 0.04
Sinaloa	2,966,321	6	-	6	● 0.20
Sonora	2,850,330	7	1	8	● 0.28
Tabasco	2,395,272	9	-	9	● 0.38
Tamaulipas	3,441,698	3	1	4	● 0.12
Tlaxcala	1,272,847	16	-	16	● 1.26
Veracruz	8,112,505	92	14	106	● 1.31
Yucatán	2,097,175	7	4	11	● 0.52
Zacatecas	1,579,209	4	2	6	● 0.38
Total		1,176	112	1,288	

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017



4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación

Las carpetas de investigación iniciadas durante 2017 están relacionadas con las siguientes conductas:

Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos			%
			Enero - Septiembre	Octubre	Total	
405	I	Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer un uso indebido de documentos relativos al RFE	1	-	1	0.1%
406	I	Ejercer presión sobre los electores en donde se encuentren formados	1	-	1	0.1%
	VII	Obtener y utilizar a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral	1	-	1	0.1%
409	I	Proporcionar documentos o información falsa al Registro Nacional de Ciudadanos	2	-	2	0.2%
	II	Hacer uso indebido del documento que acredita la ciudadanía	1	-	1	0.1%
411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2	3	0.2%
7	I	Votar sin cumplir con los requisitos de la ley	1	-	1	0.1%
	II	Votar más de una vez	2	-	2	0.2%
	III	Hacer proselitismo	9	-	9	0.7%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	28	1	29	2.2%
	V	Recoger credenciales para votar	59	1	60	4.7%
	VI	Retener credenciales para votar	6	-	6	0.5%
	VII	Comprar votos	226	1	227	17.6%
	VIII	Solicitar evidencia del sentido del voto	3	-	3	0.2%
	X	Acarrear votantes	10	-	10	0.8%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	56	2	58	4.5%
	XIII	Obstaculizar el traslado y entrega de los paquetes y documentos públicos electorales	1	-	1	0.1%
	XIV	Impedir la instalación o clausura de una casilla	1	-	1	0.1%
	XV	Publicar o difundir los resultados de encuestas o sondeos de opinión fuera de los tiempos establecidos	1	-	1	0.1%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	54	1	55	4.3%
	XIX	Expedir o utilizar facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, alterando el costo real de los bienes o servicios prestados	1	-	1	0.1%
XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado	10	3	13	1.0%	
8	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	4	-	4	0.3%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	10	-	10	0.8%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	5	-	5	0.4%
	V	No entregar documentos o materiales electorales	4	1	5	0.4%
	VI	Inducir o ejercer presión, en ejercicio de sus funciones, sobre los electores para votar o abstenerse de votar por un partido político, coalición o candidato	1	-	1	0.1%
	XI	Realizar funciones electorales que legalmente no le hayan sido encomendadas	1	-	1	0.1%
9	I	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	4	-	4	0.3%
	II	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	1	-	1	0.1%
	VI	Impedir la instalación, apertura o clausura de una casilla	1	-	1	0.1%
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	35	-	35	2.7%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga, promesa de dinero, recompensa o cualquier otra contraprestación	7	1	8	0.6%
IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	2	-	2	0.2%	

Continúa...

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos			%
			Enero - Septiembre	Octubre	Total	
11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	15	-	15	1.2%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	54	-	54	4.2%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	87	4	91	7.1%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	23	-	23	1.8%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	12	-	12	0.9%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	350	93	443	34.3%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., Padrón Electoral. o Listas Nominales	8	-	8	0.6%
14	-	El precandidato, candidato, funcionario partidista o a los organizadores de campaña que aproveche fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 11 de esta ley	2	-	2	0.2%
15	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	30	-	30	2.3%
16	-	Presionar o inducir al electorado a votar o abstenerse de votar (ministro de culto religioso)	4	1	5	0.4%
17	-	Negar injustificadamente a dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección	1	-	1	0.1%
18	-	Asumir cargos de dirigencia partidista	2	1	3	0.2%
Otros delitos		Otros delitos no electorales	39	-	39	3.0%
-		Sin definir	1	-	1	0.1%
Total			1,178	112	1,290	100%

5. Tipos de denunciantes

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por diversas personas, servidores públicos, instituciones y militantes o integrantes de los partidos políticos, como a continuación se expresan:

a) Instituciones del gobierno federal y estatal

Del 1 de enero al 31 de octubre, se registran **56** denuncias por las siguientes Secretarías de Estado y dependencias:

Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017

Institución	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	18	-	18
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	1	-	1
Secretaría de la Función Pública (SFP)	6	-	6
Comisión Nacional del Agua	1	1	2
Policía Federal	16	-	16

Continúa...

Institución	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua	1	-	1
Procuraduría General de la República (PGR)	2	-	2
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ)	1	-	1
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	1	-	1
Instituto Nacional de Migración (INM)	2	-	2
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1	-	1
Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJE)	1	-	1
Policía Municipal de Naucalpan	1	-	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	1	-	1
Fiscalía General del Estado de Veracruz	-	1	1
Fiscalía General del Estado de Yucatán	-	1	1
Total	53	3	56

b) Autoridades electorales

En octubre se presentaron **82 denuncias** por parte de autoridades electorales federales o locales. De esta forma, se registra un acumulado de **365** denuncias durante 2017.

Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017

Autoridades electorales	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
INE	269	82	351
TEPJF	6	-	6
OPLES/TE	8	-	8
Total	283	82	365

c) Militantes o dirigentes de partidos políticos

En octubre se presentó **una** denuncia por parte de un militante o dirigente de un partido político nacional y/o estatal. Así, en 2017 se registra un concentrado de **72** denuncias.

Tabla 5. Denuncias realizadas por militantes o dirigentes de partidos políticos, 2017

Partido Político	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
	22	-	22
	19	-	19
	13	-	13
	9	-	9
	2	-	2
	2	-	2
	1	-	1
	1	1	2
	1	-	1
	1	-	1
Total	71	1	72

d) Ciudadanos en General

La FEPADE en octubre registró **25** denuncias por parte de ciudadanos en general, por lo que se tiene un acumulado de **740** denuncias del 1 de enero al 31 de octubre del presente año.

Tabla 6. Denuncias realizadas por ciudadanos en general, 2017

Denunciante	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
Particulares	715	25	740

e) De oficio

La FEPADE inició **una** carpeta de investigación de oficio en octubre, por lo que se tiene un acumulado de **57** expedientes del 1 de enero al 31 de octubre del presente año.

Tabla 7 . Expedientes iniciados por oficio, 2017

Clasificación	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
De oficio	56	1	57

6. Calidad de inculcado (militantes o dirigentes de un partido político)

En octubre se registraron cinco carpetas de investigación en la que se tiene como inculcado a un dirigente y/o militante de algún partido político. Así, entre enero y octubre del presente año, se presenta un total de 211 carpetas de investigación.

Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculcado), 2017

Partido Político	Mes			Total
	Enero - Agosto	Septiembre	Octubre	
	5	-	-	5
	10	-	-	10
	28 ²	-	-	28
	59 ³	1	2	62
	26 ⁴	3 ⁵	-	29
	3	-	2	5
	3	-	-	3
	1	1	-	2
	7 ⁶	1	-	8
	1	-	-	1
	1	-	-	1
	1	1	-	2
INDEPENDIENTE	7	-	-	7
	1	-	-	1
Total	153	7	4	164

² Morena registra un expediente más en coalición, por lo que presenta 29 carpetas de investigación.

³ El Partido Revolucionario Institucional concentra además 32 expedientes en coalición, acumulando 94 carpetas de investigación.

⁴ Asimismo, el Partido Acción Nacional registra 14 expedientes en forma de coalición, por lo que acumula 43 carpetas de investigación.

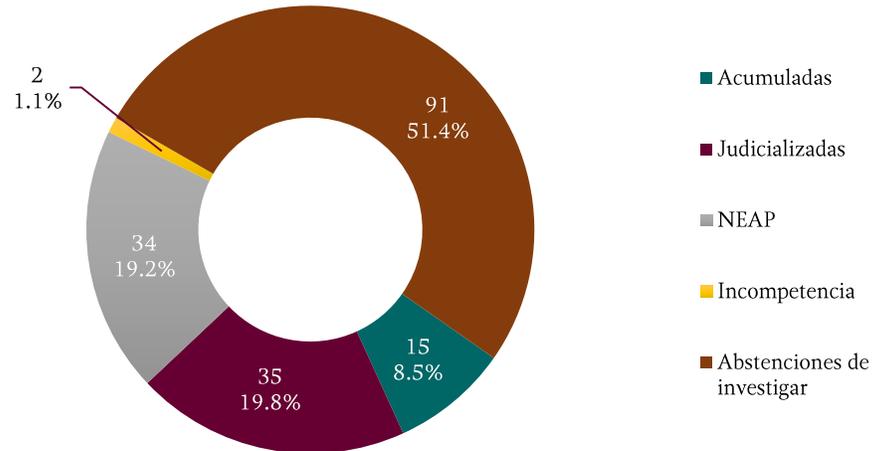
⁵ Dos carpetas de investigación iniciadas en septiembre, incluyen igual como inculcado al Partido de la Revolución Democrática, sin derivar en una coalición.

⁶ Un expediente que registra el Partido de la Revolución Democrática incluye igual como inculcado al Partido Nueva Alianza, sin conformar éstos una coalición.

7. Carpetas de investigación determinadas

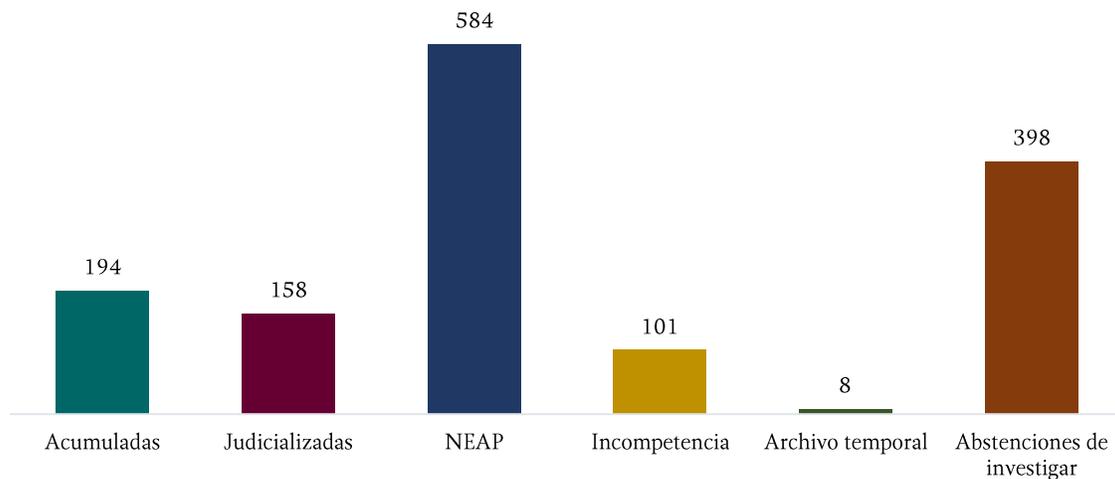
Durante octubre de 2017 se determinaron **177** carpetas de investigación de la forma siguiente:

Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, octubre 2017



De esta manera, se han despachado **1,443** carpetas de investigación en 2017, de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017



8. Carpetas de investigación judicializadas

En octubre de 2017 se judicializaron **35** carpetas de investigación, presentándose a continuación el estado que guardan:

Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017

Status	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
En espera de que se celebre audiencia inicial	5	-	5
El juez se declaró incompetente para conocer del asunto	1	-	1
Se solicitó audiencia inicial	109	31	140
Se solicitó audiencia privada	8	-	8
Se solicitó orden de aprehensión	-	4	4
Total	123	35	158

9. Flujo de carpetas de investigación

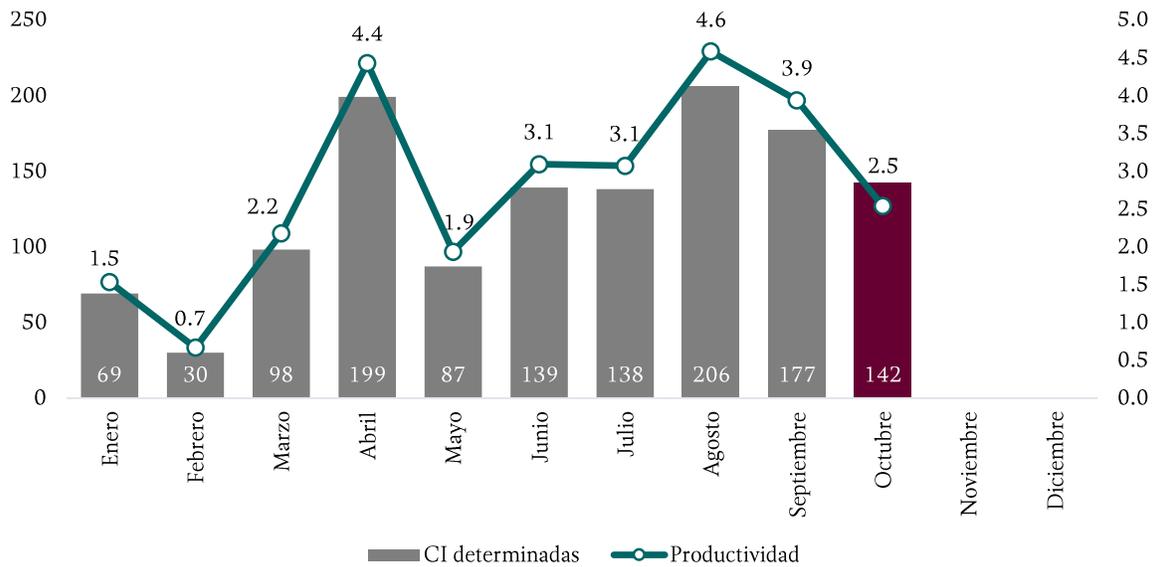
Se presenta en la siguiente tabla el flujo de las carpetas de investigación del presente año:

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Determinaciones						Total	Pendientes al finalizar el mes
				Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencia	Archivo temporal	Abstención de investigar		
Enero	2,282	342	0	12	6	54	2	1	0	75	2,549
Febrero	2,549	95	0	6	11	17	5	2	0	41	2,603
Marzo	2,603	120	0	2	24	78	17	1	0	122	2,601
Abril	2,601	101	0	63	22	105	30	1	0	221	2,481
Mayo	2,481	220	0	18	18	56	13	0	0	105	2,596
Junio	2,596	167	0	27	13	100	12	0	0	152	2,611
Julio	2,611	62	38	21	8	46	4	1	66	146	2,565
Agosto	2,565	31	3	22	12	53	12	0	119	218	2,381
Septiembre	2,381	40	12	8	9	41	4	2	122	186	2,247
Octubre	2,247	112	9	15	35	34	2	0	91	177	2,191
Total		1,290	62	194	158	584	101	8	398	1,443	

10. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación

En octubre de 2017, 56 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) determinaron 142 carpetas de investigación. La productividad en este mes fue de **2.5** expedientes por AMPF⁷. En promedio se han resuelto **129** carpetas de investigación durante 2017.

Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017



⁷ En el presente indicador se incluyen las carpetas determinadas por Acumulación, No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP), Incompetencia, Archivo Temporal y Abstención de investigar.

b) Sistema Tradicional o Mixto

Uno de los retos para esta Fiscalía, es el abatimiento de los asuntos iniciados bajo el Sistema Tradicional, para lo cual se han diseñado diversas estrategias para la consecución de las metas.

1. Averiguaciones previas iniciadas

Las averiguaciones previas iniciadas durante 2017 corresponden a expedientes⁸ iniciados bajo el sistema inquisitivo. Durante octubre del presente año se iniciaron **43** averiguaciones previas.

Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017

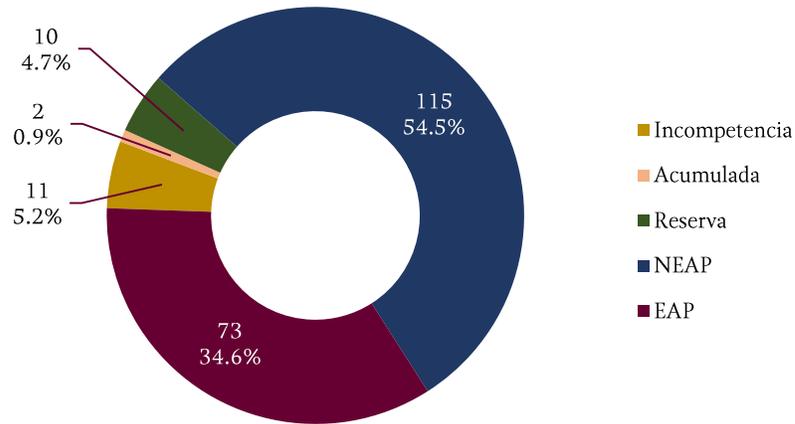
Entidad	Posible delito	Núm. de delitos			%
		Enero - Septiembre	Octubre	Total	
Baja California	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	1	-	1	0.2%
Chiapas	Alterar el Registro Federal de Electores	4	1	5	0.9%
Chihuahua	Alterar el Registro Federal de Electores	45	-	45	8.2%
Ciudad de México	Alterar el Registro Federal de Electores	6	1	7	1.3%
	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	1	-	1	0.2%
Estado de México	Alterar el Registro Federal de Electores	11	-	11	2.0%
	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	1	-	1	0.2%
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	1	0.2%
	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	1	0.2%
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores	11	-	11	2.0%
Nuevo León	Compra de votos	2	-	2	0.4%
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores	2	-	2	0.4%
	Recoger credenciales para votar	0	1	1	0.2%
Quintana Roo	Alterar el Registro Federal de Electores	287	40	327	59.5%
	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	1	-	1	0.2%
	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	1	0.2%
Tamaulipas	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	1	0.2%
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores	10	-	10	1.8%
	Aprovechar fondos, bienes o servicios	1	-	1	0.2%
Veracruz	Alterar el Registro Federal de Electores	115	-	115	20.9%
Yucatán	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	1	0.2%
Zacatecas	Alterar el Registro Federal de Electores	4	-	4	0.7%
Total		507	43	550	100%

⁸ Las averiguaciones previas se pueden iniciar con motivo del desglose de otra averiguación previa o la incompetencia planteada (ya sea por razón de fuero o materia).

2. Averiguaciones previas determinadas

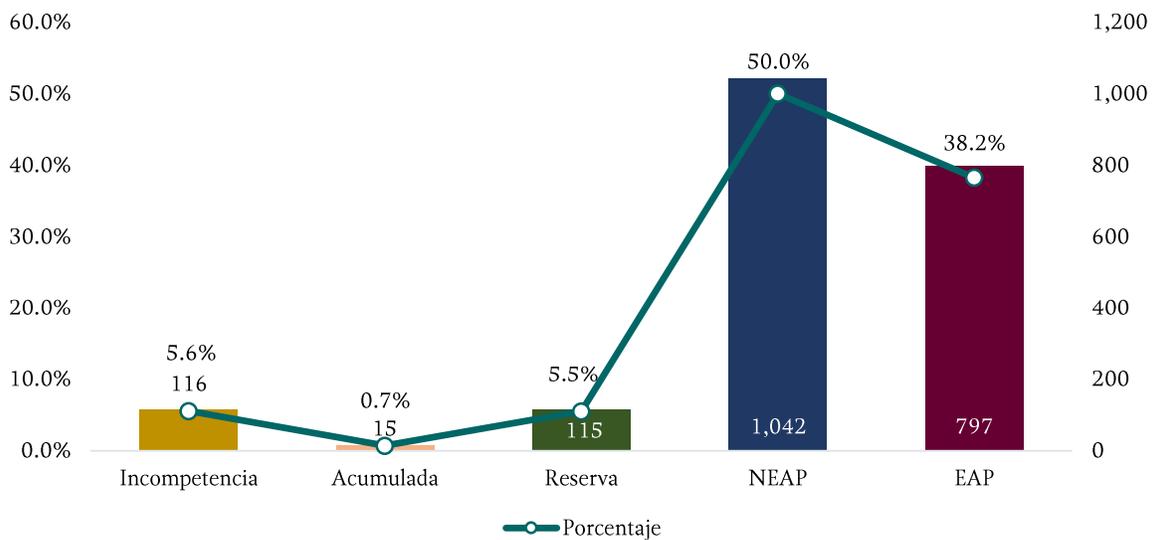
En octubre de 2017 se determinaron **211** averiguaciones previas.

Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, octubre 2017



La FEPADE registra durante 2017 un acumulado de **2,085** determinaciones, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017



3. Averiguaciones previas consignadas

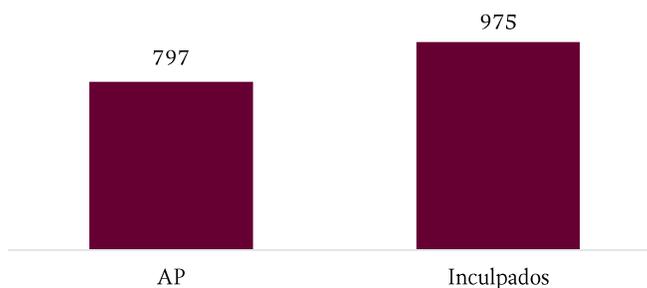
En octubre de 2017 se consignaron **73** averiguaciones previas en contra de **80** personas.

Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, 2017

Entidad	Periodo				Total	
	Enero - Septiembre		Octubre		AP	Inculcados
	AP	Inculcados	AP	Inculcados		
Aguascalientes	1	4	-	-	1	4
Baja California Sur	1	1	-	-	1	1
Chiapas	16	46	3	3	19	49
Chihuahua	36	36	1	1	37	37
Colima	3	5	-	-	3	5
Ciudad de México	19	35	2	3	21	38
Durango	1	2	-	-	1	2
Estado de México	35	66	5	7	40	73
Guanajuato	-	-	1	2	1	2
Guerrero	1	1	1	1	2	2
Jalisco	12	17	4	4	16	21
Michoacán	3	4	-	-	3	4
Morelos	2	2	-	-	2	2
Nayarit	1	1	-	-	1	1
Nuevo León	59	59	1	1	60	60
Oaxaca	1	3	-	-	1	3
Puebla	21	73	-	-	21	73
Quintana Roo	319	319	46	46	365	365
Sonora	35	37	2	2	37	39
Tabasco	1	1	-	-	1	1
Tamaulipas	2	2	-	-	2	2
Tlaxcala	1	1	-	-	1	1
Veracruz	139	158	5	8	144	166
Yucatán	5	5	2	2	7	7
Zacatecas	10	17	-	-	10	17
Total	724	895	73	80	797	975

Así, la FEPADE del 1 de enero al 31 de octubre registra un acumulado de **797** consignaciones y **975** inculcados.

Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculcados, 2017

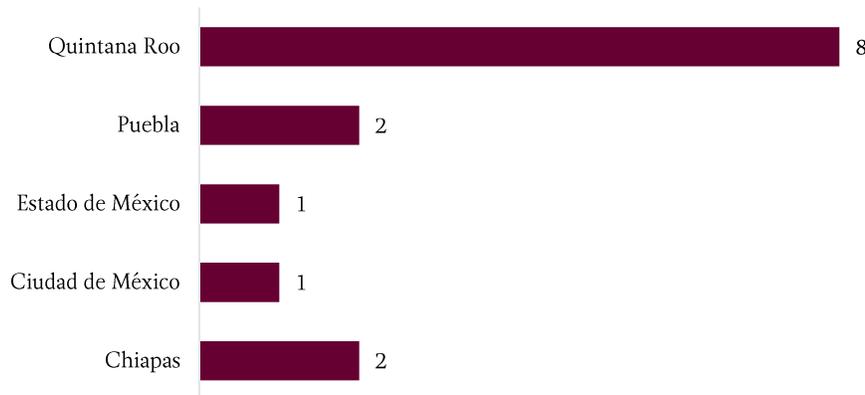


4. Órdenes de aprehensión⁹

a) Libradas

En octubre de 2017 se libraron **14** órdenes de aprehensión en las siguientes entidades:

Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, octubre 2017

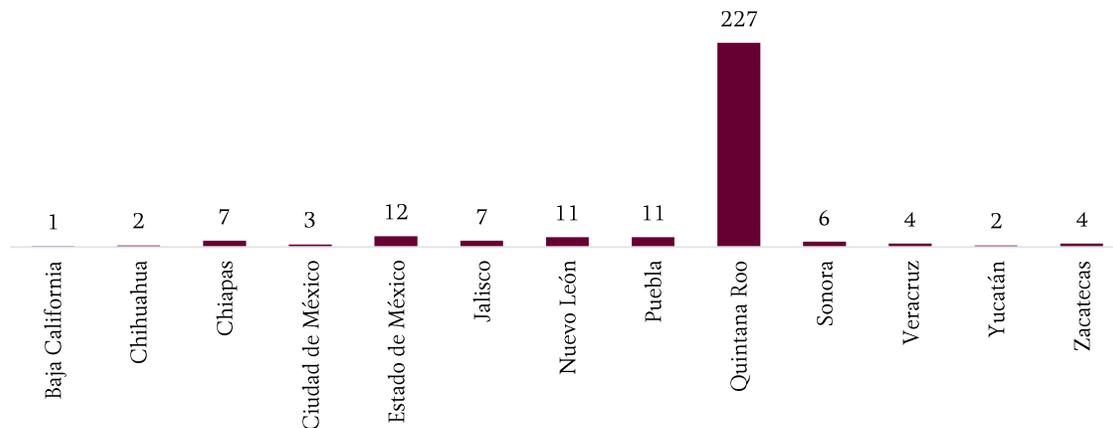


De esta forma, en 2017 se han librado **297** órdenes de aprehensión, dentro de las cuales, Quintana Roo representa el 76.4% del total.

Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017

Órdenes de aprehensión	Periodo					Total
	Enero - Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Libradas	200	35	31	17	14	297

Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017

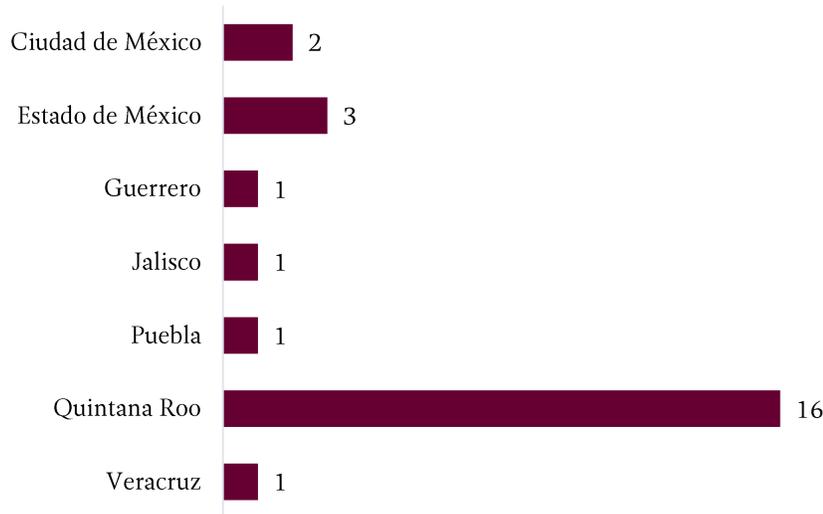


⁹ Los números pueden variar con respecto al informe del mes previo debido a que se trata de información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones de PGR.

b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron en octubre de 2017, **25** órdenes de aprehensión, como se muestra a continuación:

Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, octubre 2017

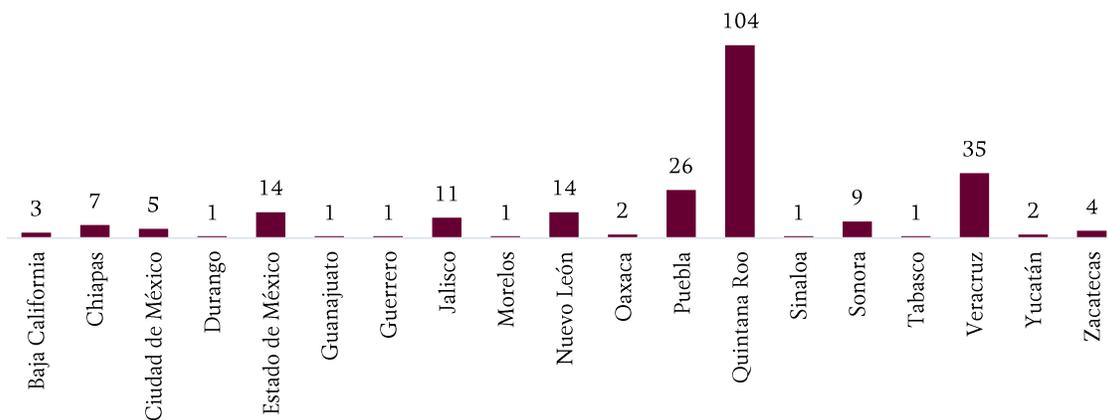


De esta manera, se han cumplimentado **242** órdenes de aprehensión en 2017, representando Quintana Roo (104) y Veracruz (35), el 57.4% del total.

Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017

Órdenes de aprehensión	Periodo					Total
	Enero - Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Cumplimentadas	115	35	40	27	25	242

Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017



5. Procesos penales

En octubre de 2017 se iniciaron **14** procesos penales y se concluyó **uno**. Así, se han iniciado en total **185** procesos penales y se han concluido **16** en el presente año.

Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017

Procesos penales	Periodo					Total
	Enero - Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Iniciados	97	35	32	7	14	185
Concluidos	9	5	0	1	1	16

6. Sentencias

Durante octubre se dictaron **14** sentencias condenatorias y **cuatro** absolutorias. Así, se han dictado un total de **112** sentencias condenatorias y 20 absolutorias.

Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017

Sentencias	Periodo					Total
	Enero - Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Condenatorias	50	19	16	13	14	112
Absolutorias	11	2	1	2	4	20

7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas

En octubre, 44 Agentes del Ministerio Público de la Federación determinaron **211** averiguaciones previas. La productividad en este mes fue de **4.8** expedientes por AMPF. De esta manera, se han resuelto en promedio de forma anual, **209** averiguaciones previas.

Gráfica 13. Productividad de los AMPF, octubre 2017



8. Estado de las averiguaciones previas, 2017

El acumulado anual de las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017

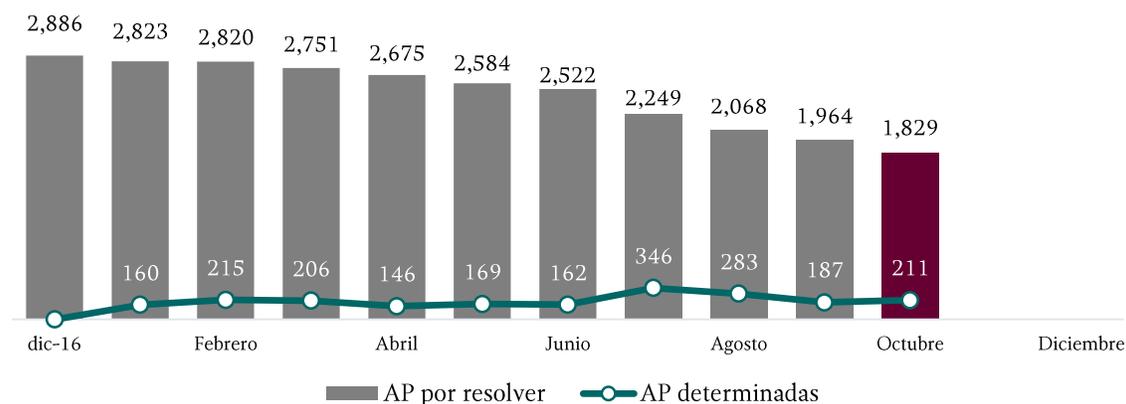
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	2,886	73	24	97	2	0	6	54	98	160	2,823
Febrero	2,823	114	98	212	1	4	5	78	127	215	2,820
Marzo	2,820	72	65	137	0	4	10	82	110	206	2,751
Abril	2,751	40	30	70	1	1	9	68	67	146	2,675
Mayo	2,675	46	32	78	1	0	7	90	71	169	2,584
Junio	2,584	45	55	100	11	4	7	71	69	162	2,522
Julio	2,522	40	33	73	11	0	30	234	71	346	2,249
Agosto	2,249	38	64	102	74	0	25	129	55	283	2,068
Septiembre	2,068	39	44	83	4	0	6	121	56	187	1,964
Octubre	1,964	43	33	76	11	2	10	115	73	211	1,829
Total		550	478	1,028	116	15	115	1,042	797	2,085	

9. Combate al rezago

a) Averiguaciones previas

Uno de los objetivos de la FEPADE en 2017 es reducir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar 2017 se tenían 2,886 averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar octubre, 1,829 expedientes en trámite. De esta manera, se ha combatido el 63.4% del rezago. Es importante mencionar que en este rubro se incluyen los inicios y reingresos del periodo.

Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2017



c) Asuntos relevantes

1. Obtiene FEPADE orden de aprehensión en contra de una persona que adquirió credencial de elector con datos falsos. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo orden de aprehensión en contra de Víctor "N", por su probable participación en la expedición ilícita de una credencial para votar con fotografía en el estado de Yucatán. Cabe mencionar que la Ley General en Materia de Delitos Electorales señala como delito, previsto y sancionado en el artículo 13, fracción I, "a quien participe en la expedición ilícita de una credencial para votar con fotografía".

2. Por alterar el Registro Federal de Electores, FEPADE obtiene vinculación a proceso en contra de una persona. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo auto de vinculación a proceso por la probable responsabilidad en la alteración al Registro Federal de Electores de Tlaxcala. Por ello, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, emitió el mandato. De establecerse plenamente su responsabilidad penal podría alcanzar una pena de hasta 7 años de prisión.

3. FEPADE obtiene orden de aprehensión por alteración al Registro Federal de Electores. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo orden de aprehensión así como un citatorio a Audiencia Inicial, todos relacionados con la posible alteración al Registro Federal de Electores y expedición ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía.

4. Obtiene FEPADE una orden de aprehensión por el delito de alteración del Registro Federal de Electores en Guerrero. Un Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Guerrero, otorgó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), una orden de aprehensión por alterar el Registro Federal de Electores, derivado de la denuncia presentada ante la FEPADE, mediante la cual se hizo del conocimiento, que un ciudadano del sexo masculino realizó un trámite ante un Módulo de Atención Ciudadana del estado de Guerrero, proporcionando datos falsos con los cuales obtuvo una credencial para votar con fotografía.

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante octubre de 2017, el área jurídica de la FEPADE dictaminó **144** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **127** fueron autorizadas y **17** devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente¹⁰:

Tabla 17. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017

Tipo de dictamen	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
No Ejercicio de la Acción Penal	928	115	1,043
Incompetencia	14	2	16
Reserva	105	10	115
Recurso de inconformidad	0	0	0
Total	1,047	127	1,174

2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas de acceso a la información sobre delitos electorales, la organización y fundamento de la FEPADE. En ese sentido, en materia de acceso a la información se atendieron **56** casos, como se detalla a continuación:

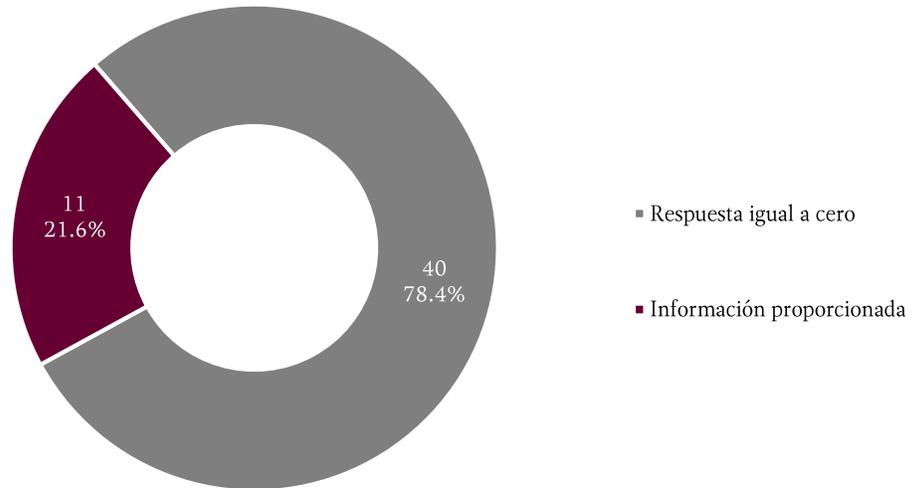
Tabla 18. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017

Tipo de consulta	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
Solicitudes	340	51	391
Aclaración a solicitud	-	-	0
Recurso de revisión	7	2	9
Audiencias o reuniones de trabajo	41	1	42
Curso de INAI	4	1	5
Atención a resoluciones	7	1	8
Trámites administrativos de la Unidad de Transparencia	-	-	0
Total	399	56	455

¹⁰ Las devoluciones corresponden a 13 propuestas de no ejercicios de la acción penal y cuatro reservas.

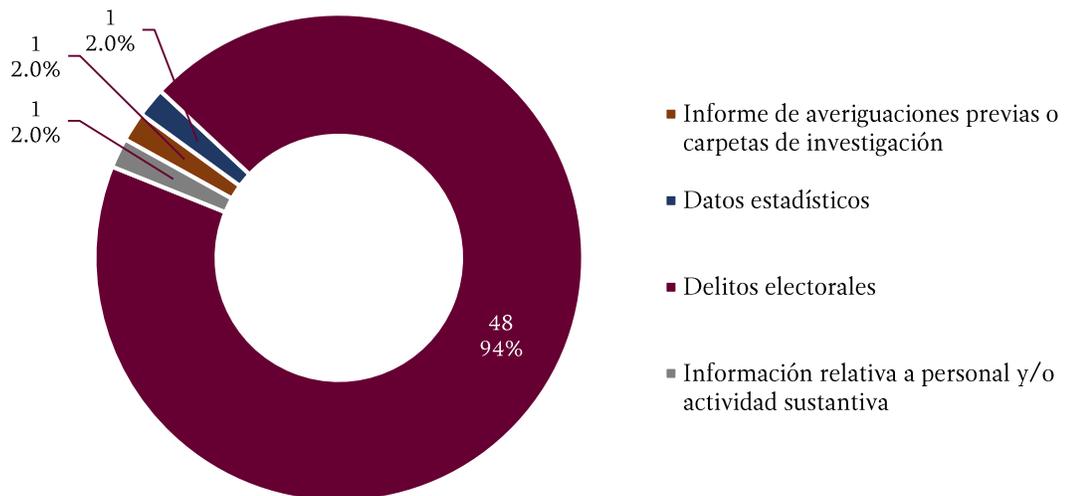
Como resultado de las **51** solicitudes de información pública, se tiene que en 11 casos la información fue proporcionada y en 40 la respuesta fue igual a cero.

Gráfica 15. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, octubre 2017



Las solicitudes hacen referencia a requerimientos sobre temas relacionados con:

Gráfica 16. Tipo de solicitudes de información pública, octubre 2017



3. Juicios de amparo en materia penal-electoral

La FEPADE recibió **14** juicios de amparo (nueve como autoridad responsable y cinco sin ser autoridad responsable) y concluyó **23** en el periodo que se informa.

Tabla 19. Juicios de amparo, 2017

Juicios de amparo	Mes		Total	Pendientes
	Enero - Septiembre	Octubre		
Recibidos	153	14	167	58
Concluidos	141	23	164	

4. Instrumentos jurídicos firmados

Acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la FEPADE, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

De esta manera en octubre de 2017, la FEPADE celebró **seis** instrumentos jurídicos con alguna institución de índole federal o estatal. Por lo anterior, la FEPADE registra de enero al mes de octubre de 2017, **40** instrumentos jurídicos celebrados.

Tabla 20. Firmas de trabajo, 2017

Instrumento jurídico	Mes		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
<i>Adendum</i>	1	-	1
Convenios de trabajo	5	-	5
Programas de trabajo	26	6	32
Pronunciamiento	2	-	2
Total	34	6	40

III. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

1. Blindaje Electoral

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales implementa el programa de Blindaje Electoral para prevenir la comisión de delitos electorales, a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la denuncia, con la finalidad de que los recursos públicos federales no sean utilizados con fines político-electorales.

A continuación se enlistan las actividades desarrolladas en octubre de 2017 por la FEPADE en el marco del Programa de Blindaje Electoral:

Tabla 21. Actividades en materia de Blindaje Electoral, octubre 2017

Nombre de actividad	Actividad
1. Programa de Trabajo para el fortalecimiento de las prácticas democráticas con el Tecnológico de Monterrey.	Con el objetivo de generar mecanismos de colaboración donde participen alumnos y profesores en la generación y desarrollo de estrategias de incidencia en ciudadanía, prevención del delito electoral, identificación y fortalecimiento de buenas prácticas democráticas, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y el Tecnológico de Monterrey, a través de su Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, firmaron un Programa de Trabajo.
2. Convenio de Colaboración entre la FEPADE y el Episcopado Mexicano.	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), representada por su Secretario General, firmaron el “Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana”.
3. FEPADE y Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, Asociación Civil, firman convenio.	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) firmaron un convenio para trabajar en favor de informar a los pueblos indígenas, en su lengua natal, sobre la importancia de prevenir los delitos electorales.

2. Capacitación en delitos electorales

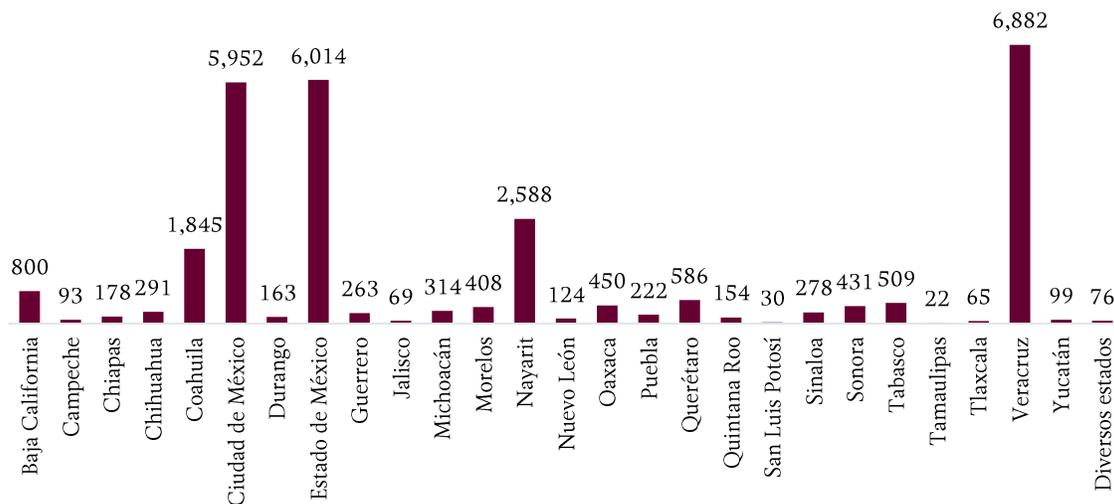
Durante el mes de octubre de 2017, se impartieron **24** cursos con la participación de **1,658** personas, como se detalla a continuación:

Tabla 22. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Periodo		Total	%
	Enero - Septiembre	Octubre		
Baja California	128	672	800	2.8%
Campeche	93	-	93	0.3%
Chiapas	178	-	178	0.6%
Chihuahua	291	-	291	1.0%
Coahuila	1,845	-	1,845	6.4%
Ciudad de México	5,876	76	5,952	20.6%
Durango	163	-	163	0.6%
Estado de México	6,014	-	6,014	20.8%
Guerrero	-	263	263	0.9%
Jalisco	69	-	69	0.2%
Michoacán	200	114	314	1.1%
Morelos	316	92	408	1.4%
Nayarit	2,588	-	2,588	9.0%
Nuevo León	124	-	124	0.4%
Oaxaca	450	-	450	1.6%
Puebla	222	-	222	0.8%
Querétaro	586	-	586	2.0%
Quintana Roo	117	37	154	0.5%
San Luis Potosí	30	-	30	0.1%
Sinaloa	278	-	278	1.0%
Sonora	431	-	431	1.5%
Tabasco	150	359	509	1.8%
Tamaulipas	22	-	22	0.1%
Tlaxcala	65	-	65	0.2%
Veracruz	6,882	-	6,882	23.8%
Yucatán	54	45	99	0.3%
Diversos estados	76	-	76	0.3%
Total	27,248	1,658	28,906	100%

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2017, se registra un total de **28,906** personas capacitadas en materia de delitos electorales.

Gráfica 17. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017



De esta forma, se han impartido **342** cursos en materia de delitos electorales.

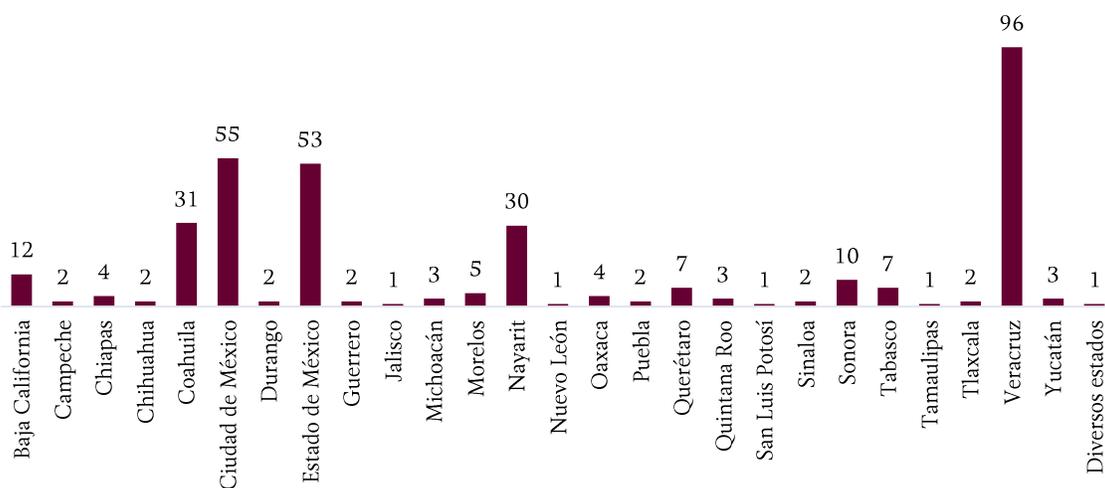
Tabla 23. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Periodo		Total	%
	Enero - Septiembre	Octubre		
Baja California	1	11	12	3.5%
Campeche	2	-	2	0.6%
Chiapas	4	-	4	1.2%
Chihuahua	2	-	2	0.6%
Coahuila	31	-	31	9.1%
Ciudad de México	54	1	55	16.1%
Durango	2	-	2	0.6%
Estado de México	53	-	53	15.5%
Guerrero	-	2	2	0.6%
Jalisco	1	-	1	0.3%
Michoacán	1	2	3	0.9%
Morelos	4	1	5	1.5%
Nayarit	30	-	30	8.8%
Nuevo León	1	-	1	0.3%
Oaxaca	4	-	4	1.2%
Puebla	2	-	2	0.6%
Querétaro	7	-	7	2.0%
Quintana Roo	2	1	3	0.9%
San Luis Potosí	1	-	1	0.3%

Continúa...

Entidad	Periodo		Total	%
	Enero - Septiembre	Octubre		
Sinaloa	2	-	2	0.6%
Sonora	10	-	10	2.9%
Tabasco	2	5	7	2.0%
Tamaulipas	1	-	1	0.3%
Tlaxcala	2	-	2	0.6%
Veracruz	96	-	96	28.1%
Yucatán	2	1	3	0.9%
Diversos estados	1	-	1	0.3%
Total	318	24	342	100%

Gráfica 18. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017



3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

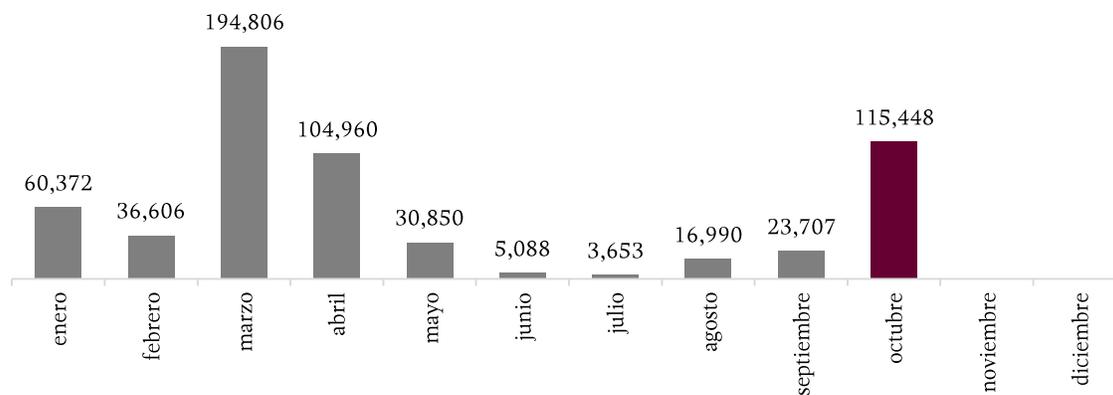
La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral, es un elemento fundamental para la prevención de delitos electorales. De esta manera, la FEPADE en octubre de 2017 hizo entrega de **115,448** publicaciones.

Tabla 24. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017

Materiales de difusión	Periodo		Total
	Enero - Septiembre	Octubre	
Guías en Materia de Delitos Electorales para: <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios de Programas Sociales Servidores Públicos Adultos Mayores 	206,028	12,118	218,146
Guías de: <ul style="list-style-type: none"> Ciudadano Funcionarios de Casilla 	82,277	34,225	116,502
Carteles de: <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Atención Ciudadana Registro Federal de Electores FEPADETEL y FEPADENET Jóvenes y niños Decálogos para servidores públicos 	125,771	40,454	166,225
Ley General en Materia de Delitos Electorales	46,555	28,409	74,964
Infografías	7,627	32	7,659
Libro de FEPADE 20 años	2,208	-	2,208
Informe de actividades 2015 - 2016	4	-	4
Citizen Handbook	1,520	-	1,520
Cuadernillo en Materia de Delitos Electorales, Núm. 01 y 02	457	6	463
Cuaderno de Debate sobre Temas Electorales, Núm. 01, 02 y 03	1,644	18	1,662
Electoral Shielding	1,520	-	1,520
Entorno FEPADE Revista Núm. 01	713	98	811
FEPADE <i>Difunde</i> Núm. 28	708	88	796
Total	477,032	115,448	592,480

Por lo anterior, la FEPADE ha distribuido **592,480** publicaciones en materia de delitos electorales de enero al mes de octubre de 2017.

Gráfica 19. Materiales de difusión en delitos electorales, 2017



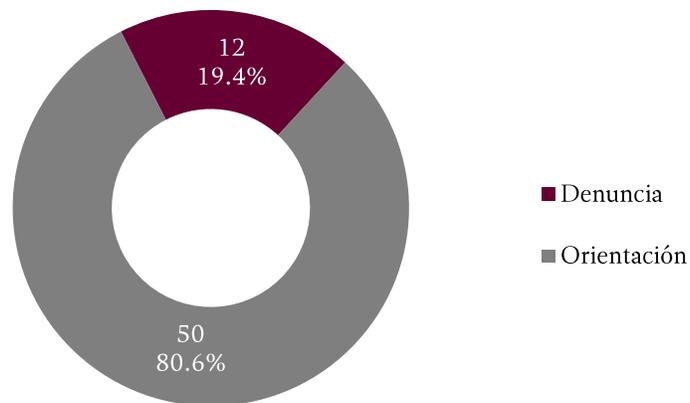
IV. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

La FEPADE cuenta con tres sistemas de atención ciudadana: FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL. A través de ellos se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales, los cuales buscan un acercamiento entre la ciudadanía y la institución.

1. FEPADETEL

Número gratuito 01 800 833 72 33 desde cualquier parte de la República Mexicana y 1 866 47 79 960 desde los Estados Unidos y Canadá con servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia penal-electoral. Durante octubre de 2017 se recibieron **62** llamadas telefónicas, clasificadas de la siguiente manera: **12** como denuncia y **50** como orientación.

Gráfica 20. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, octubre 2017



Así, en 2017 se han clasificado **2,130** llamadas como denuncia, **1,893** como orientación, **13** como consulta y **una** como queja.¹¹

Tabla 25. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	15	-	16	32
Febrero	1	22	-	15	38
Marzo	-	37	-	34	71
Abril	-	45	-	78	123
Mayo	7	545	1	98	651
Junio	4	1,417	-	1,497	2,918

Continúa...

¹¹ Las llamadas recibidas en cada mes pueden variar de status debido a la reclasificación que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF).

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Julio	-	13	-	29	42
Agosto	-	16	-	32	48
Septiembre	-	8	-	44	52
Octubre	-	12	-	50	62
Total	13	2,130	1	1,893	4,037¹²

Las llamadas recibidas en el presente año por entidad se muestran a continuación:

Tabla 26. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017

Entidad	Mes		Total	%
	Enero – Septiembre	Octubre		
Aguascalientes	6		6	0.15%
Baja California	9	1	10	0.25%
Baja California Sur	2	1	3	0.07%
Campeche	1		1	0.02%
Chiapas	10	2	12	0.30%
Chihuahua	13	3	16	0.40%
Coahuila	765	2	767	19.00%
Colima	1		1	0.02%
Ciudad de México	162	13	175	4.34%
Durango	2	2	4	0.10%
Estado de México	1,588	7	1,595	39.52%
Guanajuato	13	3	16	0.40%
Guerrero	7		7	0.17%
Hidalgo	8	2	10	0.25%
Jalisco	21	3	24	0.59%
Michoacán	11	2	13	0.32%
Morelos	9	2	11	0.27%
Nayarit	356		356	8.82%
Nuevo León	10	1	11	0.27%
Oaxaca	11	3	14	0.35%
Puebla	19	2	21	0.52%
Querétaro	11	1	12	0.30%
Quintana Roo	2		2	0.05%
San Luis Potosí	4	1	5	0.12%
Sinaloa	7	1	8	0.20%
Sonora	2	4	6	0.15%

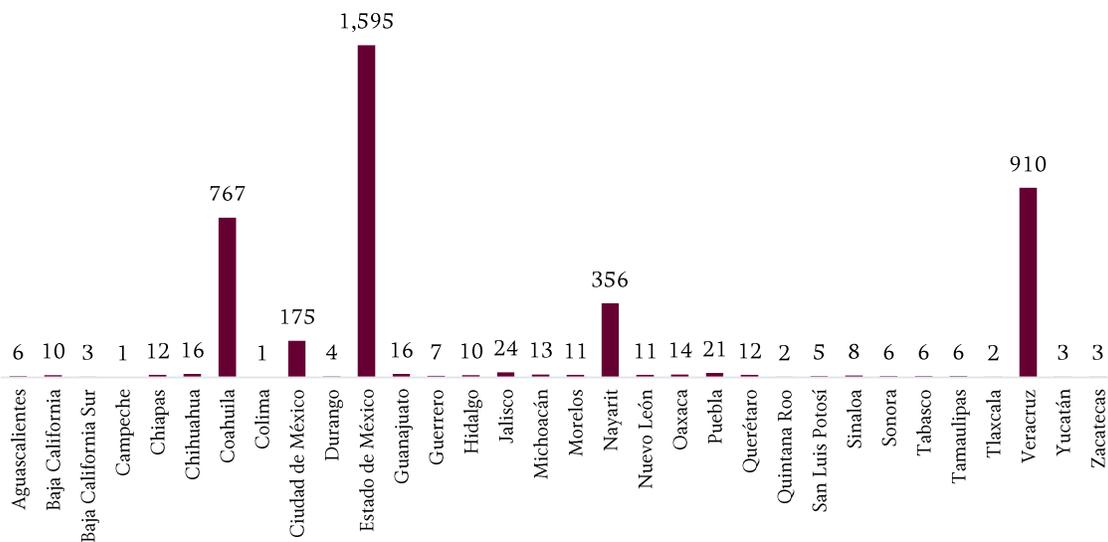
Continúa...

¹² Se registró en el sistema una llamada proveniente del estado de Texas.

Entidad	Mes		Total	%
	Enero – Septiembre	Octubre		
Tabasco	5	1	6	0.15%
Tamaulipas	4	2	6	0.15%
Tlaxcala	2		2	0.05%
Veracruz	908	2	910	22.55%
Yucatán	3		3	0.07%
Zacatecas	2	1	3	0.07%
Total	3,974	62	4,036	100%

De esta manera, el Estado de México (1,595), Veracruz (910) y Coahuila (767), concentran el **81.1%** del total de las llamadas recibidas en FEPADETEL en el presente año.

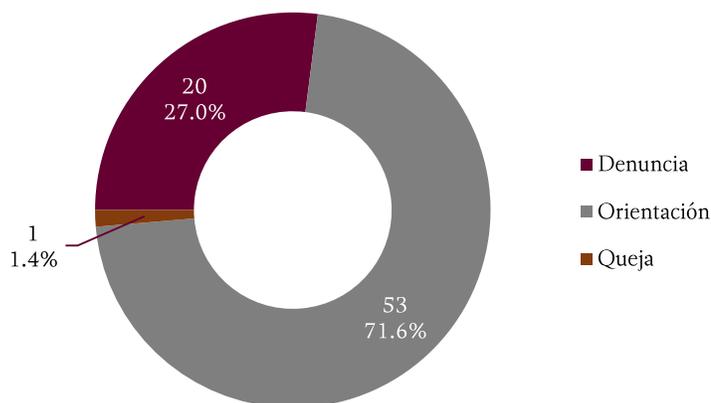
Gráfica 21. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017



2. FEPADENET

Por su parte, el sistema FEPADENET recibió en octubre **74** atenciones ciudadanas, de las cuales, **53** se clasificaron como orientación, **20** como denuncia y **una** como queja.

Gráfica 22. Clasificación de atenciones ciudadanas recibidas en FEPADENET, octubre 2017



Durante 2017 se han clasificado **2,188** atenciones como orientación, **717** como denuncia, **una** como consulta y **una** como queja, recibándose un total de **2,907**.

Tabla 27. Acumulado de atenciones ciudadanas recibidas en FEPADENET, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	27	-	26	54
Febrero	-	11	-	46	57
Marzo	-	12	-	119	131
Abril	-	25	-	247	272
Mayo	-	109	-	653	762
Junio	-	469	-	867	1,336
Julio	-	17	-	78	95
Agosto	-	14	-	44	58
Septiembre	-	13	-	55	68
Octubre	-	20	1	53	74
Total	1	717	1	2,188	2,907

Las atenciones recibidas en 2017 clasificadas por entidad se muestran a continuación:

Tabla 28. Atenciones ciudadanas recibidas por entidad federativa en FEPADENET, 2017

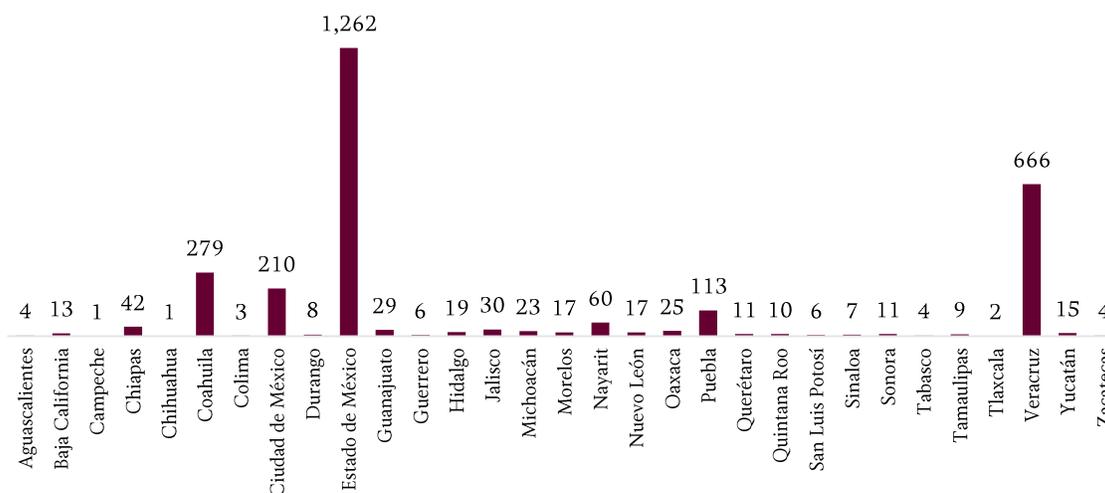
Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Septiembre	Octubre		
Aguascalientes	4	-	4	0.1%
Baja California	13	-	13	0.4%

Continúa...

Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Septiembre	Octubre		
Campeche	1	-	1	0.03%
Chiapas	41	1	42	1.4%
Chihuahua	1	-	1	0.03%
Coahuila	277	2	279	9.6%
Colima	3	-	3	0.1%
Ciudad de México	188	22	210	7.2%
Durango	7	1	8	0.3%
Estado de México	1,259	3	1,262	43.4%
Guanajuato	23	6	29	1.0%
Guerrero	6	-	6	0.2%
Hidalgo	15	4	19	0.7%
Jalisco	28	2	30	1.0%
Michoacán	22	1	23	0.8%
Morelos	16	1	17	0.6%
Nayarit	58	2	60	2.1%
Nuevo León	17	-	17	0.6%
Oaxaca	22	3	25	0.9%
Puebla	111	2	113	3.9%
Querétaro	5	6	11	0.4%
Quintana Roo	10	-	10	0.3%
San Luis Potosí	4	2	6	0.2%
Sinaloa	7	-	7	0.2%
Sonora	6	5	11	0.4%
Tabasco	3	1	4	0.1%
Tamaulipas	8	1	9	0.3%
Tlaxcala	2	-	2	0.1%
Veracruz	664	2	666	22.9%
Yucatán	9	6	15	0.5%
Zacatecas	3	1	4	0.1%
Total	2,833	74	2,907	100%

Durante 2017, el Estado de México (1,262), Veracruz (666) y Coahuila (279), concentran el **76%** del total de las atenciones recibidas en FEPADENET.

Gráfica 23. Acumulado de atenciones recibidas por entidad federativa, 2017



3. FEPADÉMÓVIL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el objetivo de ampliar su actuar para atender e inhibir aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, pone a disposición de la ciudadanía en general, el sistema de atención ciudadana FEPADÉMÓVIL. El sistema utiliza un mecanismo georreferenciado para identificar de manera pronta, una conducta que pudiera constituir un delito electoral.

De esta manera, durante octubre no se recibieron notificaciones. Por lo tanto, desde su implementación hasta octubre del presente año, se acumulan **763** notificaciones¹³.

Tabla 29. Notificaciones recibidas en la Plataforma FEPADÉMÓVIL, 2017

Mes	Notificaciones
Enero	-
Febrero	-
Marzo	2
Abril	12
Mayo	150
Junio	542
Julio	-
Agosto	55

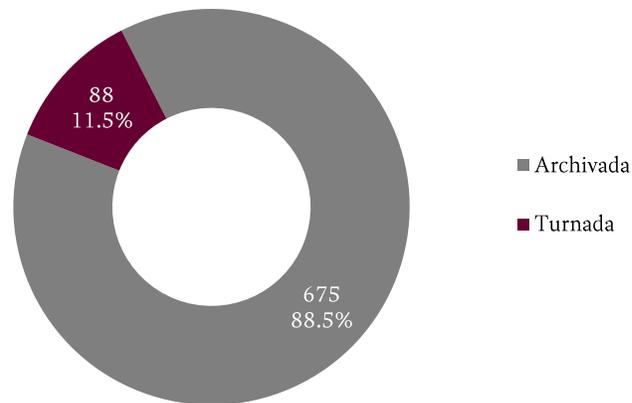
Continúa...

¹³ Las notificaciones recibidas en cada mes pueden variar de status debido a la reclasificación que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF).

Mes	Notificaciones
Septiembre	2
Octubre	-
Total	763

De las 763 notificaciones recibidas en la plataforma de atención ciudadana, 675 (88.5%) se han archivado por no contar con los elementos para iniciar una indagatoria y 88 (11.5%) han sido turnadas a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Gráfica 24. Clasificación de notificaciones recibidas, 2017



V. VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La vinculación con organismos electorales y de la sociedad civil es una pieza clave para la prevención y fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad de los delitos electorales a nivel nacional. De esta manera, las actividades que se desarrollaron en conjunto con dichas instancias durante octubre de 2017, se presentan a continuación:

Tabla 30. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, octubre 2017

Objetivos	Resultados
<p>1. Participar activamente en la difusión de los Delitos Electorales y fomentar la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a servidoras y servidores públicos de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Yucatán. • Participación en el XX Curso anual de apoyo académico a los posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano 2017 a la primavera del 2018, evento organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX).
<p>2. Realización de reuniones de trabajo para el establecimiento de la logística y desarrollo de acciones encaminadas a la promoción del voto y prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del Programa de Trabajo con el Tecnológico de Monterrey. • Firma del Programa de Trabajo con el Gobierno, Congreso, Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Estatal Electoral del estado de Baja California Sur. • Firma del Programa de Trabajo con el Gobierno, Congreso, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Justicia Electoral y el Instituto Electoral del estado de Baja California.

VI. FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La FEPADE en su actuar diario constituye mecanismos necesarios para encausar acciones tendientes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De esta manera, se presentan las acciones que se realizaron en septiembre de 2017 en materia de igualdad de género:

1. Violencia política de género

La Dirección Comisionada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio durante octubre de 2017, inició **una** carpeta de investigación por incidentes relacionados con violencia política de género. Así, la FEPADE acumula **31** carpetas de investigación relacionadas por violencia política contra las mujeres.

Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017

Entidad	Mes			Total
	Enero - Agosto	Septiembre	Octubre	
Coahuila	6	-	-	6
Ciudad de México	1	-	-	1
Estado de México	3	-	-	3
Guanajuato	-	1	-	1
Guerrero	2	-	-	2
Morelos	1	-	-	1
Nayarit	1	-	1	2
Oaxaca	4	-	-	4
Puebla	4	-	-	4
Tabasco	3	-	-	3
Tlaxcala	1	-	-	1
Veracruz	2	-	-	2
Yucatán	1	-	-	1
Total	29	1	1	31

VII. DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN

La FEPADE, al ser una de las autoridades electorales en México, ha puesto especial atención en las conductas que podrían estar relacionadas en materia de corrupción.

Al tener como ejes de actuación la prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, la FEPADE, a partir del análisis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE) y sus correlativos en el Código Penal Federal (CPF), ha identificado los **artículos 11 (407 del CPF)** y **15**, como las conductas delictivas que podrían estar ligadas con la corrupción:

1. Artículo 11

a) Marco legal

Artículo 11. Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

Fracción I. Coaccionar, inducir o amenazar a sus subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición.

Correlativo: 407 fracción I

Fracción II. Condicionar la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición.

Si el condicionamiento del programa gubernamental, se realiza utilizando programas de naturaleza social, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en este artículo.

Correlativo: 407 fracción II.

Fracción III. Destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado.

Correlativo: 407 fracción III

Fracción IV. Proporcionar apoyo o prestar algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados, en sus horarios de labores.

Correlativo: 407 fracción IV

Fracción V. Solicitar a sus subordinados, por cualquier medio, aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política.

Sin correlativo

Fracción VI. Se abstenga de entregar o negar, sin causa justificada, la información que le sea solicitada por la autoridad electoral competente, relacionada con funciones de fiscalización.

Sin correlativo

b) Expedientes iniciados

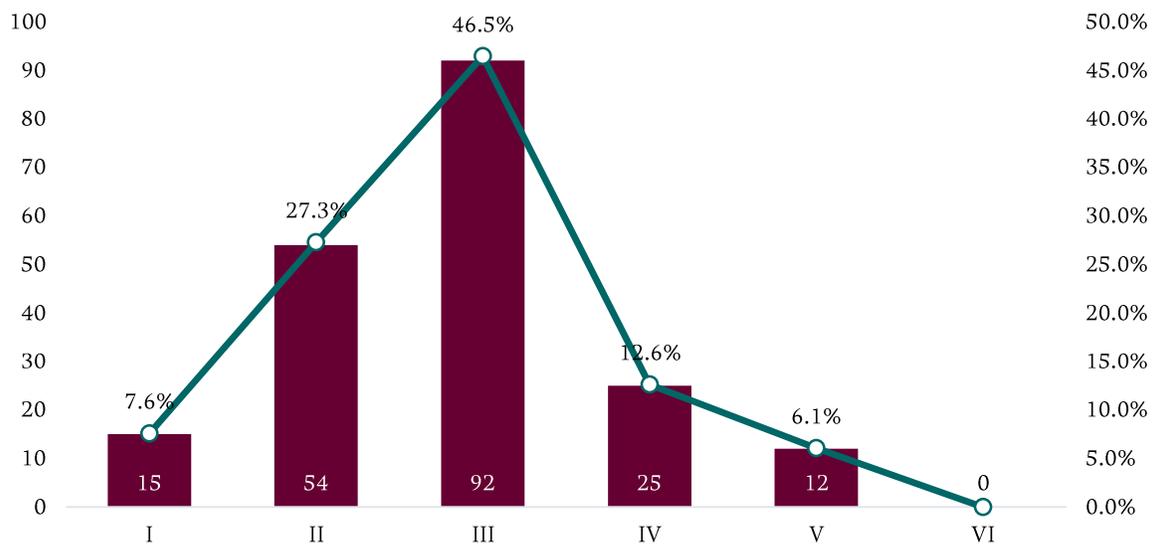
Se han iniciado **198** expedientes en materia de corrupción por la probable comisión de un delito electoral durante 2017.

Tabla 32. Expedientes iniciados por el artículo 11, 2017

Mes	Número de expedientes
Enero	58
Febrero	11
Marzo	14
Abril	15
Mayo	62
Junio	19
Julio	3
Agosto	4
Septiembre	8
Octubre	4
Total	198

La fracción III cuya conducta se refiere a la utilización ilícita de recursos públicos agrupa el **46.5%** del total de expedientes iniciados en 2017. Se presenta en la siguiente gráfica el número de expedientes iniciados por fracción:

Gráfica 25. Expedientes iniciados por fracción, 2017



c) Expedientes por entidad federativa

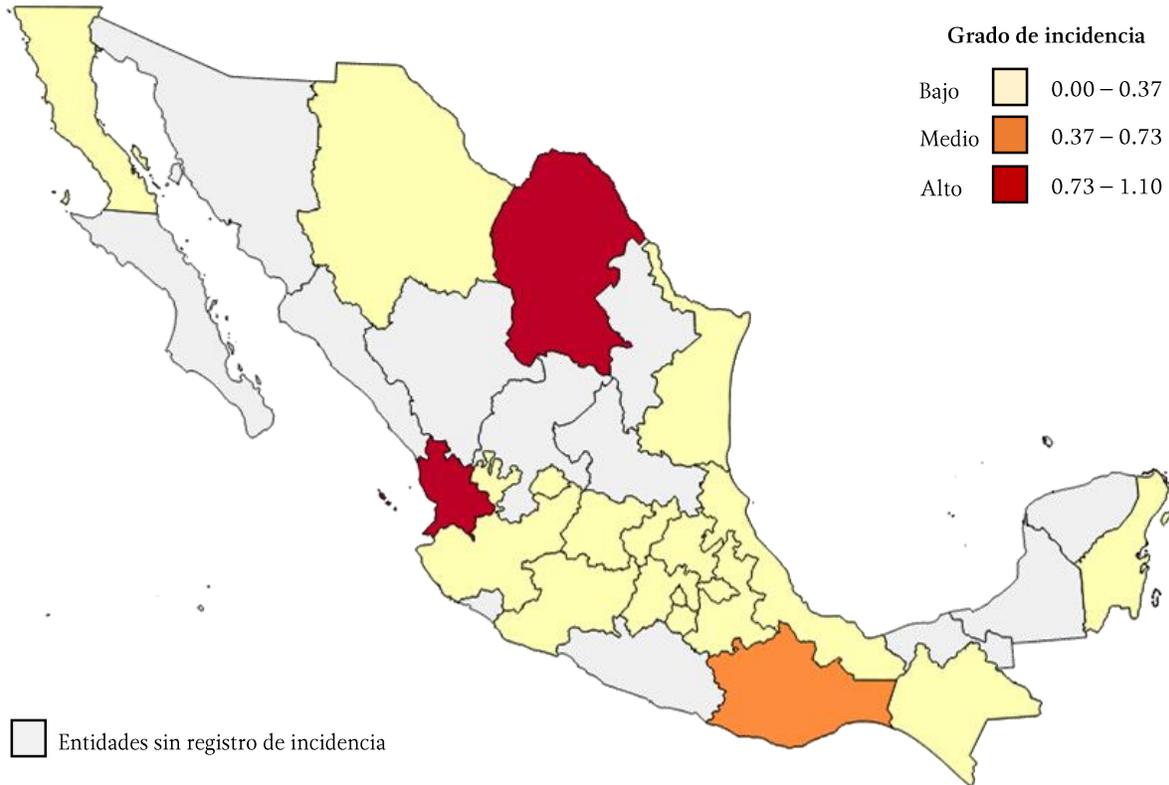
En 2017 las entidades que representan el **53.5%** de lo iniciado por el artículo 11 y las fracciones en estudio son: Estado de México (52), Coahuila (29) y Oaxaca (25).

Tabla 33. Expedientes relacionados en materia de corrupción por entidad federativa, 2017

Entidad federativa	Población	Expedientes	%	Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
Aguascalientes	1,312,544	1	0.5%	● 0.08
Baja California	3,315,766	2	1.0%	● 0.06
Chiapas	5,217,908	4	2.0%	● 0.08
Chihuahua	3,556,574	1	0.5%	● 0.03
Ciudad de México	8,918,653	17	8.6%	● 0.19
Coahuila	2,954,915	29	14.6%	● 0.98
Estado de México	16,187,608	52	26.3%	● 0.32
Guanajuato	5,853,677	3	1.5%	● 0.05
Hidalgo	2,858,359	6	3.0%	● 0.21
Jalisco	7,844,830	3	1.5%	● 0.04
Michoacán	4,584,471	1	0.5%	● 0.02
Morelos	1,903,811	1	0.5%	● 0.05
Nayarit	1,181,050	13	6.6%	● 1.10
Oaxaca	3,967,889	25	12.6%	● 0.63
Puebla	6,168,883	9	4.5%	● 0.15
Querétaro	2,038,372	2	1.0%	● 0.10
Quintana Roo	1,501,562	3	1.5%	● 0.20
Tamaulipas	3,441,698	1	0.5%	● 0.03
Tlaxcala	1,272,847	3	1.5%	● 0.24
Veracruz	8,112,505	22	11.1%	● 0.27
Total		198	100%	

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (1.10) y Coahuila (0.98), presentan la mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito relacionado en materia de corrupción penal-electoral.

Mapa 2. Incidencia delictiva relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017



2. Artículo 15

a) Marco Legal

Artículo 15: Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que:

Por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

La pena prevista en el párrafo anterior, se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral.

b) Expedientes iniciados

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado **31** expedientes relacionados con el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE) en el presente año.

Tabla 34. Expedientes iniciados por el artículo 15, 2017

Mes	Número de expedientes
Enero	4
Febrero	3
Marzo	2
Abril	4
Mayo	14
Junio	3
Julio	-
Agosto	1
Septiembre	-
Octubre	-
Total	31

c) Expedientes por entidad federativa

Las entidades que representan el **58.1%** de lo iniciado por el artículo 15 son: Veracruz, Estado de México y Nayarit.

Tabla 35. Expedientes relacionadas en materia de corrupción por entidad federativa, 2017

Entidad federativa	Población	Expedientes	%	Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
Chihuahua	3,556,574	1	3.2%	● 0.03
Ciudad de México	8,918,653	2	6.5%	● 0.02
Coahuila	2,954,915	4	12.9%	● 0.14
Estado de México	16,187,608	5	16.1%	● 0.03
Nayarit	1,181,050	5	16.1%	● 0.42
Oaxaca	3,967,889	1	3.2%	● 0.03
Puebla	6,168,883	1	3.2%	● 0.02
Querétaro	2,038,372	1	3.2%	● 0.05
Quintana Roo	1,501,562	1	3.2%	● 0.07
Sinaloa	2,966,321	2	6.5%	● 0.07
Veracruz	8,112,505	8	25.8%	● 0.10
Total		31	100%	

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (0.42) presenta la mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito relacionado con el artículo 15.

Mapa 3. Incidencia delictiva relacionada con el artículo 15, 2017



VIII. DELITOS ELECTORALES Y DISCRIMINACIÓN

El enfoque de Derechos Humanos que se tiene en la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se ha resaltado entre las y los Agentes del Ministerio Público de la Federación, que al ejercer las atribuciones propias de su encargo deben procurar, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

No se pasa por alto que existen grupos vulnerables en la sociedad contra los cuales las conductas delictivas se presentan abusando de las condiciones de desventaja de dichos grupos, cometiendo actos de discriminación. Dichos grupos vulnerables en donde se han detectado estas conductas se enlistan a continuación:

- Personas Adultas Mayores
- Mujeres (Jefas de familia)
- Personas con discapacidad
- Diversidad Sexual

Es por ello que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales presenta de 2016 al mes de octubre de 2017, los casos en los que se encuentra un patrón de discriminación que notoriamente afecta en la comisión de delitos electorales de manera desproporcional.

1. Expedientes iniciados en delitos electorales en los cuales se involucran casos de discriminación

Se han registrado **26** carpetas de investigación en las que se encuentran conductas con patrones de discriminación de 2016 al mes de octubre de 2017.

IX. USURPACIÓN DE IDENTIDAD

La FEPADE es la autoridad competente para conocer del delito de expedición ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía, contemplado en el artículo **13 fracción I de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE)** y su correlativo en el artículo **411 del Código Penal Federal (CPF)**, en término de lo previsto en el artículo 21 de la ley citada; lo anterior con apoyo en los artículos 16, 21 y 102, apartado “A”, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, fracción 1, 2, fracciones I, II y VII, y 113 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, párrafo segundo, 4 fracción I, Apartado B), inciso a), 11, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3, inciso D) y H), fracción XXX, 22, 23, fracción I y 77 fracción I de su Reglamento.

Cabe señalar que uno de los motivos por la que las personas cometen el delito de expedición ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía, es para usurpar la identidad de otra y con ellos cometer diversos ilícitos, principalmente fraude ante instituciones bancarias.

Así, *“la usurpación es utilizar el nombre y apellido de otra persona, género, nacionalidad, estado civil, filiación, edad y domicilio. En el ámbito de los derechos político electorales significa utilizar los datos anteriores para obtener una credencial de votar con fotografía de manera ilícita”*.

De esta manera, se presenta un análisis sobre los casos de usurpación de identidad que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado desde 2007 hasta el 31 de octubre de 2017.

a) Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

Durante 2017, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ha iniciado **80** carpetas de investigación por la probable comisión del delito de usurpación de identidad¹⁴.

Tabla 36. Carpetas de investigación iniciadas por mes, 2017

Mes	Carpetas de investigación
Enero	23
Febrero	6
Marzo	5
Abril	9
Mayo	5
Junio	10
Julio	2
Agosto	4
Septiembre	4
Octubre	12
Total	80

En el país, el **65.6%** de las entidades registra por lo menos, una carpeta de investigación relacionada con usurpación de identidad.

Tabla 37. Carpetas de investigación iniciadas por usurpación de identidad por entidad federativa, 2017

Entidad federativa	Expedientes	%
Baja California	3	3.8%
Coahuila	1	1.3%
Chiapas	2	2.5%
Ciudad de México	25	31.3%
Guanajuato	4	5.0%
Jalisco	6	7.5%
Estado de México	12	15.0%
Michoacán	1	1.3%
Morelos	2	2.5%
Nayarit	1	1.3%
Nuevo León	1	1.3%

Continúa...

¹⁴ Las carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad, en el transcurso de la investigación, podrían cambiar de clasificación, por lo que los casos presentados podrían reflejar dicho movimiento. Asimismo, podrían incluirse al listado expedientes relacionados con el tema en estudio.

Entidad federativa	Expedientes	%
Oaxaca	1	1.3%
Puebla	2	2.5%
Querétaro	3	3.8%
Quintana Roo	3	3.8%
San Luis Potosí	1	1.3%
Sinaloa	2	2.5%
Sonora	1	1.3%
Tamaulipas	3	3.8%
Veracruz	3	3.8%
Yucatán	3	3.8%
Total	80	100%

La Ciudad de México (25), el Estado de México (12) y Jalisco (6), representan el **53.8%** de los casos iniciados de enero a octubre de 2017.

Al ponderar por número de habitantes se tiene que la Ciudad de México (0.28) y Quintana Roo (0.20), presentan la mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito relacionado con usurpación de identidad.

Mapa 4. Incidencia delictiva por usurpación de identidad, 2017



b) Sistema Tradicional o Mixto

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en el Sistema Tradicional o Mixto, de 2007 hasta el 31 de octubre de 2017, ha detectado **56** averiguaciones previas relacionadas con el robo de identidad mediante la credencial para votar con fotografía.

Tabla 38. Averiguaciones previas relacionadas en materia de usurpación, 2007 – octubre 2017

Entidad	Averiguaciones previas	%
Baja California	1	1.8%
Baja California Sur	1	1.8%
Chiapas	4	7.1%
Chihuahua	5	8.9%
Ciudad de México	11	19.6%
Coahuila	3	5.4%
Durango	1	1.8%
Estado de México	9	16.1%
Guanajuato	1	1.8%
Guerrero	1	1.8%
Jalisco	2	3.6%
Michoacán	2	3.6%
Nuevo León	1	1.8%
Oaxaca	1	1.8%
Querétaro	1	1.8%
Quintana Roo	6	10.7%
San Luis Potosí	1	1.8%
Veracruz	4	7.1%
Yucatán	1	1.8%
Total	56	100%

La Ciudad de México (11), Estado de México (9) y Quintana Roo (6), concentran el **46.4%** de los casos relacionados con usurpación de identidad.

Mapa 5. Entidades con registro de casos de usurpación de identidad, 2007 – octubre 2017



De los 56 asuntos investigados, **13** expedientes fueron determinados por Ejercicio de la Acción Penal (EAP), **cuatro** por incompetencia y **uno** por acumulación. Se encuentran **38** expedientes por resolver.

Tabla 39. Determinación de averiguaciones previas por usurpación de identidad, 2007 – octubre 2017

Determinación	Número de expedientes	%
Acumulada	1	5.6%
EAP	13	72.2%
Incompetencia	4	22.2%
Total	18	100%

X. LA FEPADE EN MEDIOS

Como parte del trabajo que ha desarrollado la FEPADE y el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la institución se ha posicionado mediáticamente y ha destacado en diversas notas periodísticas durante octubre de 2017.

1. Obtiene FEPADE ocho sentencias condenatorias por la comisión de delitos electorales.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), a través de la Unidad del Sistema de Justicia Acusatorio de la Dirección General de Averiguaciones Previas, obtuvo en los meses de agosto y septiembre del presente año, ocho sentencias condenatorias por diversos delitos electorales cometidos por servidores públicos que alteraron el Registro Federal de Electores. **(2 octubre 2017)**

2. Firma FEPADE y Tecnológico de Monterrey Programa de Trabajo para el fortalecimiento de las prácticas democráticas.

Con el objetivo de generar mecanismos de colaboración donde participen alumnos y profesores en la generación y desarrollo de estrategias de incidencia en ciudadanía, prevención del delito electoral, identificación y fortalecimiento de buenas prácticas democráticas, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y el Tecnológico de Monterrey, a través de su Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, firmaron un Programa de Trabajo, el cual se llevó a cabo en la Sala Mayor de Rectoría en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. **(4 octubre 2017)**

3. Se firma Convenio de Colaboración entre la FEPADE y el Episcopado Mexicano.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), firmaron el “Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana”. **(5 octubre 2017)**

4. Obtiene FEPADE orden de aprehensión en contra de una persona que adquirió credencial de elector con datos falsos.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo orden de aprehensión en contra de Víctor “N”, por su probable participación en la expedición ilícita de una credencial para votar con fotografía en el estado de Yucatán.

Cabe mencionar que la Ley General en Materia de Delitos Electorales señala como delito, previsto y sancionado en el artículo 13, fracción I, “A quien participe en la expedición ilícita de una credencial para votar con fotografía”. **(13 octubre 2017)**

5. FEPADE y Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, Asociación Civil, firman convenio para prevenir. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) firmaron un convenio para trabajar en favor de informar a los pueblos indígenas, en su lengua natal, sobre la importancia de prevenir los delitos electorales. **(15 octubre 2017)**

6. Premia FEPADE a ganadores de concursos nacionales de fotografía y cortometraje. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), llevó a cabo la premiación del Tercer Concurso Nacional de Fotografía y Séptimo Concurso Nacional de Cortometraje. El evento estuvo encabezado por Alejandro Porte Petit González, Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE, quien señaló que la vinculación de la fiscalía con la sociedad a través de este tipo de eventos, es indispensable ya que permite conocer la visión ciudadana sobre la problemática democrática de nuestro país. **(30 octubre 2017)**

7. Obtiene FEPADE una orden de aprehensión por el delito de alteración del Registro Federal de Electores en Guerrero. Un Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Guerrero, otorgó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), orden de aprehensión en contra de Orlando “N” por alterar el Registro Federal de Electores. Derivado de la denuncia presentada ante la FEPADE, mediante la cual se hizo del conocimiento, que un ciudadano del sexo masculino realizó un trámite ante un Módulo de Atención Ciudadana, del estado de Guerrero, proporcionando datos falsos con los cuales obtuvo una credencial para votar con fotografía. **(31 octubre 2017)**

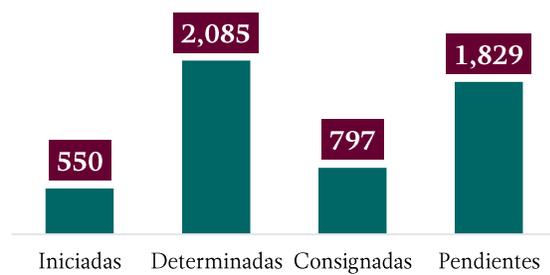
XI. LA FEPADE HASTA EL MOMENTO...

Enero - Octubre 2017

Sistema de Justicia Penal Acusatorio
(carpetas de investigación)



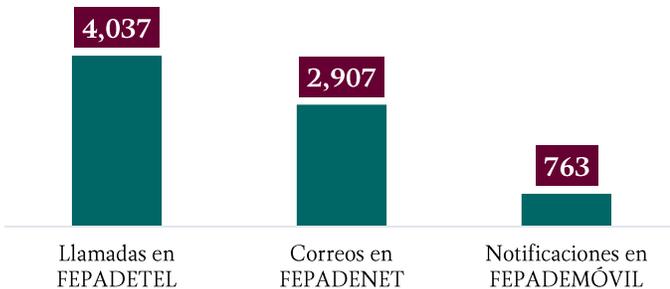
Sistema Tradicional
(averiguaciones previas)



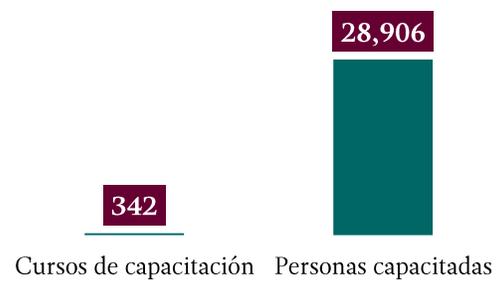
Procesos



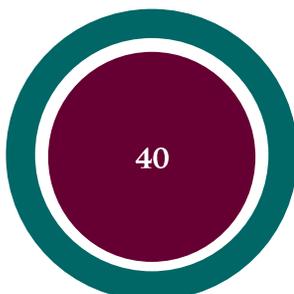
Sistemas de atención ciudadana



Prevención del delito



Instrumentos jurídicos firmados



Publicaciones distribuidas



ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

Gráficas

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017.....	6
Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017.....	7
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, octubre 2017.....	14
Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017.....	14
Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017.....	16
Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, octubre 2017.....	18
Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017.....	18
Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculpados, 2017.....	19
Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, octubre 2017.....	20
Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017.....	20
Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, octubre 2017.....	21
Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017.....	21
Gráfica 13. Productividad de los AMPF, octubre 2017.....	22
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2017.....	23
Gráfica 15. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, octubre 2017.....	26
Gráfica 16. Tipo de solicitudes de información pública, octubre 2017.....	26
Gráfica 17. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	30
Gráfica 18. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	31
Gráfica 19. Materiales de difusión en delitos electorales, 2017.....	32
Gráfica 20. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, octubre 2017.....	33
Gráfica 21. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	35
Gráfica 22. Clasificación de atenciones ciudadanas recibidas en FEPADENET, octubre 2017.....	36
Gráfica 23. Acumulado de atenciones recibidas por entidad federativa, 2017.....	38
Gráfica 24. Clasificación de notificaciones recibidas, 2017.....	39
Gráfica 25. Expedientes iniciados por fracción, 2017.....	43

Tablas

Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017.....	7
Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017.....	9
Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017.....	10
Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017.....	11
Tabla 5. Denuncias realizadas por militantes o dirigentes de partidos políticos, 2017.....	12
Tabla 6. Denuncias realizadas por ciudadanos en general, 2017.....	12
Tabla 7. Expedientes iniciados por oficio, 2017.....	13
Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculpado), 2017.....	13
Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017.....	15
Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017.....	17
Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculpados por entidad federativa, 2017.....	19
Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017.....	20

Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017.....	21
Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017.....	22
Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017.....	22
Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017.....	23
Tabla 17. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017.....	25
Tabla 18. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017.....	25
Tabla 19. Juicios de amparo, 2017.....	27
Tabla 20. Firmas de trabajo, 2017.....	27
Tabla 21. Actividades en materia de Blindaje Electoral, octubre 2017.....	28
Tabla 22. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	29
Tabla 23. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	30
Tabla 24. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017.....	32
Tabla 25. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017.....	33
Tabla 26. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	34
Tabla 27. Acumulado de atenciones ciudadanas recibidas en FEPADENET, 2017.....	36
Tabla 28. Atenciones ciudadanas recibidas por entidad federativa en FEPADENET, 2017.....	36
Tabla 29. Notificaciones recibidas en la Plataforma FEPADEMÓVIL, 2017.....	38
Tabla 30. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, octubre 2017.....	40
Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017.....	41
Tabla 32. Expedientes iniciados por el artículo 11, 2017.....	43
Tabla 33. Expedientes relacionados en materia de corrupción por entidad federativa, 2017.....	44
Tabla 34. Expedientes iniciados por el artículo 15, 2017.....	46
Tabla 35. Expedientes relacionadas en materia de corrupción por entidad federativa, 2017.....	46
Tabla 36. Carpetas de investigación iniciadas por mes, 2017.....	50
Tabla 37. Carpetas de investigación iniciadas por usurpación de identidad por entidad federativa, 2017.....	50
Tabla 38. Averiguaciones previas relacionadas en materia de usurpación, 2007 – octubre 2017.....	52
Tabla 39. Determinación de averiguaciones previas por usurpación de identidad, 2007 – octubre 2017.....	53

Mapas

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017.....	8
Mapa 2. Incidencia delictiva relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017.....	45
Mapa 3. Incidencia delictiva relacionada con el artículo 15, 2017.....	47
Mapa 4. Incidencia delictiva por usurpación de identidad, 2017.....	51
Mapa 5. Entidades con registro de casos de usurpación de identidad, 2007 – octubre 2017.....	53



www.fepade.gob.mx